



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2927

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : LETRA AÑO

Exptes. 1150-UCRNA-2026; 1459-AMMDF-2026; 1559-OS-2026; 1560-OS-2026; 1637-AMMDF-2026 y Nota 49-NP-2026.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y nota del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 1150-UCRNA-2026: Solicitando a OSSE que evalúe la posibilidad de instalar un tanque de agua potable de uso comunitario destinado al abastecimiento de los vecinos del barrio San Patricio.

Expte. 1459-AMMDF-2026: Solicitando al D.E. que la Bandera Nacional permanezca a media asta por tres días en todos los edificios municipales en homenaje a la memoria de Carlos Alberto “Indio” Solari con motivo de su fallecimiento.

Expte. 1559-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al mes de junio del año 2026.

Expte. 1560-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

Expte. 1637-AMMDF-2026: Solicitando al D.E. dé respuesta a los informes requeridos en el marco de los Expedientes 1942-AM-2024 y 1833-AMMDF-2025, relacionados con el estado de situación, controles y fiscalizaciones en los establecimientos de cuidado de personas mayores.

Nota 49-NP-2026: MERLINA VENTIMIGLIA. Solicita se declare de interés la segunda edición de la jornada “Cultivando Emprendimientos” a realizarse el día 23 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:03

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:33



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2928

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1532 LETRA LLA AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 121/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento al Centro Médico de Mar del Plata en su 85º aniversario, destacando su extensa trayectoria institucional, su permanente compromiso con la excelencia médica, la formación profesional, la investigación científica, la defensa de la ética en el ejercicio de la medicina y su valioso aporte al desarrollo sanitario, académico y comunitario de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:02

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:34



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2929

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1561 LETRA D AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 129/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se prestó acuerdo para que el Departamento Ejecutivo proceda a la designación del señor Carlos Alberto López Silva, D.N.I. 17.871.162 como Director General de Política Deportiva del Ente Municipal de Deportes y Recreación.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:02

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:32



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2930

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1563 LETRA CJA AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 128/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Rolando Fabio Demaio por el día 16 de julio de 2026.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:01

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:29



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2931

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1573 LETRA UCRNA AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 131/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el 1º Encuentro Vermutero Marplatense.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:00

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:31



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2932

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1578 LETRA PRO AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 132/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento y se declaró de interés el 50º aniversario de la Unione Regionale Marchegiana de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:49:59

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:27



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : D-2933

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1625 LETRA LLA AÑO 2026

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Jornada de Trabajo Interinstitucional sobre la Prevención de la Trata de Personas, en conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas instituido anualmente cada 30 de julio.

Artículo 2º.- Invítase a participar al Departamento Ejecutivo Municipal, organismos nacionales y provinciales con competencia en la materia, Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, Fuerzas Armadas, fuerzas federales y provinciales de seguridad, universidades, establecimientos educativos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, colegios profesionales, cámaras empresariales, medios de comunicación y público en general.

Artículo 3º.- La Jornada tendrá como finalidad difundir y promover el conocimiento de la Línea 145 como canal oficial de denuncia, orientación y asistencia ante situaciones vinculadas con la trata y explotación de personas, fortaleciendo su utilización por parte de la comunidad y contribuyendo a la prevención, detección y abordaje de estas situaciones.

Artículo 4º.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a fijar el lugar, día y horario para la realización de la Jornada de Trabajo objeto del presente.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:49:52

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:23